



# INMOBILIARIA PIÑA CHACÓN S.A.



AV. LA ESPERANZA S/N Y SALUSTIO GILER

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de El Carmen a los 31 días del mes de marzo del 2018 siendo las 17:00 horas se reúnen los señores accionistas de la compañía INMOBILIARIA PIÑA CHACÓN S.A.

### ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum e instalación de la junta a cargo del señor Evgar Benito Vélez Rodríguez gerente de la compañía.
2. Análisis y aprobación de los informes del comisario y gerente
3. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2017.
4. Análisis y resolución sobre el destino de utilidades.
5. Designación del Oficial de Cumplimiento.
6. Lectura y aprobación de actas.
7. Clausura.

### CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Se reúnen en la Junta General, en calidad de accionistas los señores Rodríguez Pinargote Javier Augusto, Rodríguez Pinargote José Fernando y Vélez Rodríguez Egvar Benito; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

El señor Presidente, considerando que en la sesión está presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la junta general de accionistas.

### ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y GERENTE

El señor Egvar Benito Vélez Rodríguez en calidad de Gerente General de la Compañía da lectura al informe de su gestión realizada durante el año 2017.

Manifestando que durante el transcurso del 2017 en la junta general extraordinaria efectuada el 30 de octubre del 2017 se acordó cambiar la denominación y ampliar el plazo de duración de la compañía para lo cual se efectuaron todos los trámites respectivos; adicionalmente como resultado general del ejercicio se reporta una pérdida que asciende a los 1.180,65 debido a que las actividades comerciales se desarrollaron de forma irregular por el cambio de denominación de compañía.

Seguidamente el señor presidente otorga la palabra a la Ing. Rocío Mendoza Comisario de la compañía quien señala que habiendo revisado y analizado los Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, éstos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la empresa de conformidad con normas y principios que regulan la actividad contables y aquellas emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Una vez analizados los informes del Gerente General y del Comisario, el capital suscrito y pagado presente en el Junta General de Accionista ésta procede a aprobarlos.

## **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017**

El señor Presidente otorga la palabra a la Ing. Karen Solórzano Aveiga Contadora de la Compañía quien procede a dar lectura a los estados de situación financiera y los resultados obtenidos en el año dos mil diez y siete, así mismo manifiesta que por el momento se han cumplido con los procedimientos que corresponden a las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas y aquellos solicitados por la Superintendencia de Compañías.

Una vez expuestos los Estados Financieros a los accionistas y luego de varias deliberaciones, el Presidente somete a votación y son aprobados por el capital suscrito y pagado presente en la Junta General del accionistas.

### **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES**

Según se desprende del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Compañía tuvo en el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017 una pérdida de US\$ 1.180,65 que para efectos contables será cargada al patrimonio y por ende este disminuirá.

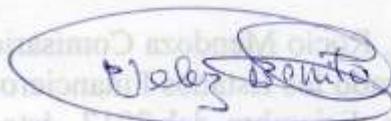
### **DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

El señor presidente Dr. Fernando Rodríguez procede a informar que el 15 de marzo del 2018 la compañía recibió dos oficios circulares enviados por la Superintendencia de Compañías para que se gestione el registro y acreditación oficial de cumplimiento de forma INMEDIATA ANTE LA UAFE; por ello procede a dar lectura a los documentos antes mencionados; posteriormente pone a consideración de la sala nombrar como Oficial de Cumplimiento a el Sr. Evgar Benito Vélez Rodríguez ya que para aquellas compañías que sus ingresos mensuales sean inferiores a USD10,000.00 el oficial de cumplimiento puede ser el representante legal.

Seguidamente los accionistas presentes deciden de forma unánime designar como oficial de cumplimiento al Sr. Evgar Benito Vélez Rodríguez.

### **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

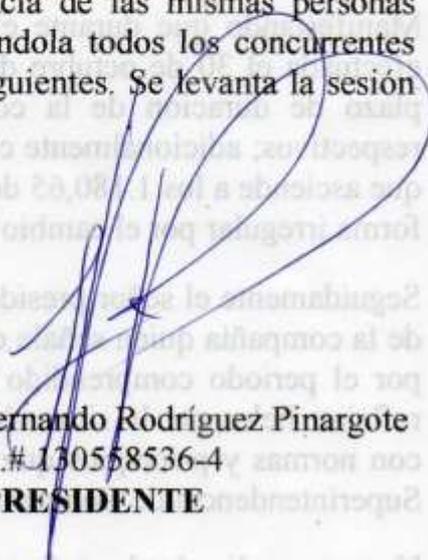
Una vez que se han conocido y resuelto los asuntos constantes en el orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta de esta sesión. Reinstalada la Junta General con la asistencia de las mismas personas indicadas al comienzo, se da lectura a la presente, firmándola todos los concurrentes para la debida constancia y para los efectos legales consiguientes. Se levanta la sesión siendo las 19:15pm.



Sr. Evgar Benito Vélez Rodríguez

C.I.: 0801790965

**SECRETARIO/GERENTE**



Dr. José Fernando Rodríguez Pinargote

C.C.# 130558536-4

**PRESIDENTE**